

## LICITACIÓN PÚBLICA

### "Diseño, Construcción y Equipamiento de Espacio Inmersivo del Centro Interactivo de los Conocimientos"

**Respuestas al segundo período de consultas:**  
**Fecha 12 de mayo de 2025**

1. ¿La demostración del software puede ser de manera presencial y online a la vez (con personal en las propias dependencias del cliente y con personal conectado de manera remota)?

**Respuesta:**

**Sí, puede ser presencial y online a la vez. Se debe considerar que no se instalaran aplicaciones en los equipos computacionales de la Fundación.**

2. Entendemos que, no es lo mismo instalar este tipo de recintos en Chile o en otro lugar del mundo, debido a las particularidades del buen construir en Chile, asociado a normas tales como: normativas de construcción y seguridad estructural; regulaciones eléctricas y de climatización; normativa contra incendios y evacuación; procedimientos de recepción municipal y fiscalización por parte de organismos públicos; requisitos de accesibilidad universal y normativa de inclusión; permisos y tramitaciones de obras; normativa ambiental y eficiencia energética; cada uno de ellos normado por su respectivo cuerpo legal y no siendo taxativa la enumeración. En este sentido, ¿la "experiencia comprobable" solicitada en el punto EXPERIENCIA DEL OFERENTE se refiere a experiencia en el territorio nacional Chile?

**Respuesta:**

**En el documento de bases administrativas NO se restringe la experiencia al territorio nacional de Chile**

3. La "experiencia comprobable" solicitada en el punto EXPERIENCIA DEL OFERENTE se refiere a instalaciones fijas, estructurales, o también a instalaciones móviles o temporales, como domos inflables con turbinas eléctricas, domos geodésicos para eventos o fiestas, u otros semejantes.

**Respuesta:**

**Los requerimientos técnicos de infraestructura y equipos están detallados en las bases técnicas. La experiencia por evaluar tiene que ver con instalaciones que cumplan todos los aspectos técnicos de estas bases.**

4. Se indica que se obliga a presentar muestras de cualquier elemento o material cuando así lo requieran las partes mencionadas. Para una mejor evaluación de la propuesta, ¿es factible presentar muestras de los materiales a utilizar en el periodo de evaluación de las propuestas, como sería el caso de la cúpula pantalla que es esencial para que el sistema sea profesional o amateur? Si esto es aceptado, ¿tendrán algún impacto en la evaluación que el mandante hará de las propuestas?

**Respuesta:**

**En el documento de bases técnicas se señalan las especificaciones técnicas mínimas tanto estructurales como de los componentes de la cúpula de proyección. En la propuesta ofertada se deben indicar las especificaciones de sus soluciones. La Fundación puede solicitar muestras para confirmar la información entregada, sin embargo, en la tabla de evaluación no se calificará la entrega de las muestras.**

5. Bases de Arquitectura, página 4, Punto 4, alojar en el exterior del domo todas las infraestructuras que sea posible disociar. a) ¿en el laboratorio de los alimentos hay espacios que sean factibles de utilizar para el funcionamiento de espacios técnicos ligados a la sala inmersiva? Si la respuesta es afirmativa, b) ¿corresponden a salas, oficinas, otras?, c) ¿en qué número?, d) ¿de qué tamaño son?, e) ¿tienen acceso a electricidad normal para equipo tecnológico básico?, f) ¿si existen y es factible de ser utilizadas, sería posible disponer de un plano de ellas con dimensiones y ubicación?

**Respuesta:**

**a) Sí; b) Corresponde a una oficina exterior; c) Una oficina; d) Sus medidas son 2.17 x 3.84 metros; e) Si, tienen acceso a energía eléctrica; f) Sí, se publicará esta información.**

6. Según lo señalado en las bases: 'De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Código Civil, se llama fuerza mayor... los actos de autoridad ejercidos por funcionarios públicos'. En este contexto, si la obtención de la recepción definitiva de las obras se ve retrasada por causas atribuibles a la municipalidad u otra entidad pública, y no por responsabilidad del adjudicatario, ¿dicha circunstancia se consideraría como fuerza mayor?

**Respuesta:**

**El caso fortuito o fuerza mayor, salvo disposición expresa de las Bases en sentido contrario, debe ser revisado caso a caso.**

7. ¿Se pide compartir moodboard de inspiración pinterest o algunas referencias de esperables?

**Respuesta:**

**En el punto 3.2.2 de las bases técnicas se indica la información requerida con respecto al diseño del espacio.**

8. ¿Cuando se habla de criterios de eficiencia, sustentabilidad es porque se debe considerar certificaciones Leed, CES , WELL u otra?

**Respuesta:**

**El texto que se hace referencia aparece en el punto 12.2 de las bases técnicas "Iluminación". En Chile existe la normativa que regula la eficiencia para iluminación interior y exterior. Deben remitirse como mínimo a la normativa vigente.**

9. ¿Se van a intervenir en la propuesta de arquitectura las áreas exteriores, jardines, equipamientos?

**Respuesta:**

**En la propuesta no se solicita el diseño del paisajismo exterior.**

10. ¿Para el trámite de gestión ante la DOM, se necesitará revisor independiente?

**Respuesta:**

**La tramitación de los permisos será por parte del oferente, por lo que este debe determinar la forma de proceder para obtener dichos permisos.**

11. En bases de arquitectura, no se exige ningún entregable, ¿lo solicitado es para considerar en esta etapa como un futuro entregable?

**Respuesta:**

**En el punto 3.2.2 de las bases técnicas se indica la información requerida con respecto al diseño del espacio.**

12. ¿Para esta etapa no se requiere entregar layout, o imagen objetivo? En caso de requerirse, ¿es posible ampliar plazo de entrega y definir el entregable, plantas, cortes, elevaciones, renders?

**Respuesta:**

**En el punto 3.2.2 de las bases técnicas se define el entregable con respecto al diseño, el cual corresponde a un diseño con especificaciones generales del espacio.**

13. En base a las instalaciones eléctricas, ¿El área a intervenir cuenta con sistema de puesta a tierra ó deberá proyectarse una nueva?

**Respuesta:**

**Existe sistema de puesta a tierra.**

- 14.** ¿Cuentan con un empalme eléctrico existente para el proyecto a desarrollar? ¿Con qué potencia se cuenta?

**Respuesta:**

**El oferente debe entregar sus requerimientos de energía para correcto funcionamiento del espacio.**

- 15.** ¿El proyecto requiere de respaldo energético? (Grupo electrógeno, Ups)

**Respuesta:**

**Esto no está solicitado en la propuesta.**

- 16.** ¿Tienen previsto un lugar especial (cabina técnica) para la instalación de servidores, racks de datos, tableros eléctricos?

**Respuesta:**

**Remítase a la respuesta de la pregunta 5.**

- 17.** ¿Desean instalar cámaras de vigilancia (CCTV), control de acceso (cabina técnica servidores)?

**Respuesta:**

**No está considera en la propuesta.**

- 18.** ¿Cómo desean controlar los sistemas de automatización y control? (Iluminación, Sonido, temperatura, accesos) ¿Desde alguna central?

**Respuesta:**

**En el punto 16 de las bases técnicas se indican las funcionalidades que se requieren del software para el control del espacio.**

- 19.** En base al proyecto de climatización, ¿tienen alguna preferencia en cuanto algún sistema es especial (VRV,CHILLER, entre otros)?

**Respuesta:**

**El oferente debe proponer en su proyecto la mejor alternativa que considere para un espacio con las características señaladas en las bases técnicas.**

- 20.** ¿Se requiere de Instalaciones Sanitarias, Proyecto de Aguas de lluvias?

**Respuesta:**

**No están consideradas en las bases técnicas instalaciones sanitarias.**

- 21.** Según las bases, entendemos que la UTP deberá materializarse por escritura pública. ¿Se puede materializar una vez adjudicado el proyecto o debe ser antes de presentar la oferta?

**Respuesta:**

**Según lo dispuesto en la letra c) del punto X.1 de las Bases Administrativas Los oferentes que participen de la licitación como Unión Temporal de Proveedores, deberán incluir en la Oferta "los antecedentes listados en la letra a) por cada una de las empresas que conforme la UTP, además de los antecedentes que correspondan según lo dispuesto en el apartado III supra de estas bases"; donde se indica que "Al momento de presentar la oferta, los proveedores deberán acompañar el "documento que da cuenta del acuerdo para participar como UTP." el cual debe materializarse por escritura pública según los requisitos indicados en las Bases.**

- 22.** No hemos podido identificar dónde se especifican los formatos de pago (¿30 días después de la facturación?), las restricciones y las garantías particulares para las obras y proyectos. ¿Podrían proporcionarnos la propuesta establecida?

**Respuesta:**

**Remitirse al punto XIV.2 de las Bases Administrativas**